



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

11559

Divorci Contenciós 985/2016. Sentència

Resolución: SENTENCIA N° 371/17 DE 13.09.17

Procedimiento: DCT 985/17

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ANTONIO-ARMANDO DO-CEU AGUSTO

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Se hace constar que la parte actora goza del beneficio del derecho a la asistencia jurídica gratuita.

En Palma de Mallorca, a 14 de septiembre de 2017

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

